

ANUNCIO de 6 de febrero de 2002, sobre notificación de Resolución de archivo del expediente de subvención a la creación de empleo EF-14465 correspondiente a la empresa “Morillo Casado, Óscar”.

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación al interesado de la Resolución recaída en el expediente EF-14465 sobre Concesión de Subvención acogida a la Línea de Subvenciones para Fomento de la Contratación Indefinida de Trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, la parte dispositiva de Resolución de fecha 27 de abril de 2001.

“RESUELVO:

Declarar archivado el expediente número EF-14465 en base a lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común así como el artículo 12 del Decreto 92/96 de 4 de junio.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, pueden presentar recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Mérida, a 27 de abril de 2001. La Consejera de Trabajo. Fdo.: VIOLETA E. ALEJANDRE UBEDA”.

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Fomento de Empleo Estable y Social de la Dirección General de Fomento del Empleo, sito en Avda. de Extremadura, 43 Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 6 de febrero de 2002. La Jefa de Servicio de Fomento del Empleo Estable y Social, M^a JESÚS ORTEGA RINCÓN.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 8 de febrero de 2002, sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle del Plan Parcial “El Torillo”, código Amuz SO-03, para adaptación de alineaciones en parcelas B-1 y B-2.

Aprobado inicialmente por la Comisión de Gobierno Municipal, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2002, el Estudio de Detalle del Plan Parcial “El Torillo”, Código Amuz SO-03, para adaptación de alineaciones en parcelas B-1 y B-2, tramitado a instancias de D. Isidro Moleón Gijón, en representación de la Mercantil Moleón y Cia. S.A., se somete el expediente a información pública por plazo de 20 días, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 117.3 del R.D. legislativo 1/92, de 26 de junio, y concordantes del R.P.U. Durante dicho plazo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en C/ Sagasta nº 12 de Mérida.

Asimismo, acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición para los terrenos comprendidos dentro del perímetro del E.D., al quedar afectados por las determinaciones del mismo.

La suspensión, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2º, núm. 3, del art. 102 de la Ley del Suelo, tendrá una duración de dos años, contados a partir de la publicación del acuerdo de aprobación inicial y se extinguirá con la aprobación definitiva de este Estudio de Detalle.

Mérida, a 8 de febrero de 2002. El Alcalde, MIGUEL VALDÉS MARÍN.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2001, sobre la no aprobación del Proyecto de Delimitación y Planeamiento de terrenos en la Finca “La Esmeralda”.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2001 acordó no aprobar el Proyecto de Delimitación y Planeamiento de terrenos en Finca La Esmeralda y en